Florencia 06 septiembre 2024
Señora Mayor
MY. OSWALDO NOEL RUIZ
Gerente del Proyecto Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica Final de las Ofertas del Proceso de SAMC 177-CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024.**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de la propuesta presentada por el oferente, me permito indicar lo siguiente:

1. **OFERENTE: CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.** identificado con NIT. 900055393-0 Representante Legal GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
2. OFERENTE: CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	4		
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	12	**CUMPLE**	

	-Fecha de expedición		12/08/2024	
	-Constitución		16/11/2005	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**1**	**CUMPLE**	
	Aseguradora		ASEGURADORA SOLIDARIA	
	Póliza No.		560-47-994000181392	
	Beneficiario		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA	NIT: 901.540.902-3
	Tomador		**CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.**	NIT. 900055393-0
	Identificación del proceso		177-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$ 28.076.804.70	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 29/08/2024 Hasta 30/11/2024	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**7**	**CUMPLE**	
	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**X**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**1**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**1**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá..		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**3**	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		**SI**	
	-Suscripción		**SI**	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**4**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá..		**SI**	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**2**	**CUMPLE**	
	GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá..		SI	

CENAC FLORENCIA

	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**2**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		**SI**	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		DEBE SUBSANAR	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**3**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:		**CUMPLE**	

CENAC FLORENCIA FINAL

	el proponente deberá presentar el respectivo certificado de registro de deudores alimentarios morosos, expedido por el ministerio de los tics, en el cual conste que "no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"; dicho certificado debe encontrarse vigente con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.			

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:24:30 AM horas del 30/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52425147**
Apellidos y Nombres: **GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CENAC FLORENCIA

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2024 11:49:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52425147 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101101326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2024, a las 10:53:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52425147
Código de Verificación	52425147240830105319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253468602

PIB
10:54:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA GIRALDO AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52425147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Conclusión:

En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso SAMC 177–CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024.**

este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S. identificado con NIT. 900055393-0 Representante Legal GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá.	X		

Por lo anterior, el Comité Juridico evaluador recomienda HABILITAR al oferente **CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.** identificado con NIT. 900055393-0 *representante legal* GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del proceso MC-155-CENACFLORENCIA-2024.

ASJ. KARINA DIAZ CASTILLO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CENAC REGIONAL FLORENCIA